13/11/2026 - 10:29 am

# Buzón de notificaciones judiciales

**Este buzón es de uso exclusivo para juzgados, tribunales y altas cortes.**

Señor usuario, si usted desea hacer peticiones, quejas o reclamos por favor ingrese al Sistema de atención a peticiones (PQRS).

Absténgase de hacerlo a través del correo de notificaciones judiciales.

**Buzón Notificaciones Judiciales**: notificacionesjudiciales@dimar.mil.co